

PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19 DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES.

De acuerdo con las instrucciones recibidas de la Universidad Complutense de Madrid y de la Facultad de Derecho de la UCM el Centro adscrito IEB ha preparado el siguiente plan de respuesta para el Curso 2020-21. Dicho plan tiene en cuenta igualmente las instrucciones generales de las autoridades sanitarias y las exigidas para la protección de los trabajadores del IEB de las autoridades laborales.

El presente plan recoge en primer lugar las previsiones para mantener la docencia en las actuales circunstancias durante el curso 2020-21 y a continuación detalla las medidas tomadas para la salvaguarda de la seguridad en las instalaciones que comparte con otras sociedades en su sede central.

Como medida general el IEB ha planteado la supresión del papel y su sustitución por medios electrónicos en las relaciones profesor alumno de forma que toda entrega de prácticas, trabajos y apuntes se realice a través del campus virtual. En atención a las instrucciones recibidas de la Facultad de Derecho todo el material básico debe encontrarse en el campus virtual previamente al inicio del curso mientras que el material de desarrollo, proyecciones, medios audio visuales, esquemas de pizarra, ayudas a la explicación deberán subirse con suficiente antelación para el acceso de los alumnos que por una u otra circunstancia no pudiesen acceder a las clases presenciales.

Por otra parte el IEB es consciente de que la actual pandemia puede traducirse en el aislamiento de un número relevante de alumnos independientemente del desarrollo de la enfermedad. Por ello y como norma general el IEB ha establecido las siguientes disposiciones.

En primer lugar toda la docencia, independientemente del escenario en el que nos encontremos será accesible por vía virtual para todos los alumnos que se puedan encontrar en circunstancias de aislamiento.



En segundo lugar en todas las materias se establecerán planes de contingencia para los alumnos que puedan encontrarse enfermos por la pandemia de forma que el posible desarrollo de la enfermedad no se traduzca en perjuicios innecesarios para la evaluación del alumno.

Igualmente y con carácter general se previene al conjunto del personal, PDI, PAS y alumnos de que deben cumplirse estrictamente las medias de higiene, distancia social, uso de mascarillas y desinfección recomendadas por las autoridades sanitarias. El personal de administración y servicios y el profesorado tendrán por tanto la obligación de cumplir estrictamente estas medias y la autoridad de hacerlas cumplir considerándose falta grave el incumplimiento de las mismas.

En este sentido se proporcionará a todo el personal y alumnado unas instrucciones básicas sobre las medias obligatorias y recomendadas en relación con la emergencia en la que nos encontramos.

Igualmente el IEB recordará a todos los miembros de la comunidad universitaria las obligaciones generales impuestas por las autoridades sanitarias respecto a comunicación de positivos en Covid 19 y trazabilidad de contactos y colaborará con las mismas en el desarrollo de estas medidas en casos vinculados al IEB.

En concordancia con la Facultad de Derecho el IEB contempla tres escenarios.

1º Es el mas improbable. En este escenario podrían reanudarse las clases sin especiales limitaciones de aforo. Todas las clases serían presenciales y se mantendrían las precauciones sanitarias recomendadas en ese momento por las autoridades sanitarias. Este escenario es altamente improbable en el primer cuatrimestre y requeriría en todo caso una atención especial para pasar al segundo.



2º Escenario. Es el que consideramos más probable en el primer cuatrimestre. Es un escenario de clases presenciales de aforo limitado al 50% con utilización restringida de elementos comunes como salas de estudio, de lectura y bibliotecas. Se restringirá la presencia en el centro de miembros de la comunidad universitaria que no estén implicados en las clases presenciales, las tutorías serán preferentemente a distancia.

Para permitir con el actual profesorado una docencia presencial al 50% los grupos se subdividirán en dos, A y B, que acudirán en días alternos al Centro. El profesor impartirá las clases en el aula simultáneamente a los dos grupos, uno que se encontrará ese día presencialmente y otro a través de una conexión telemática desde el aula. Esto obliga a tener en el campus virtual todo el material que vaya a explicarse en el Aula. Aunque somos conscientes de que simultanear ambos modelos de enseñanza produce rigideces nos parece que es el medio de que el profesor explique la totalidad del programa de forma efectiva y de que las horas de docencia sea la prevista en las guías docentes. El sistema permite además pasar automáticamente a la enseñanza on line para la totalidad o alguno de los grupos, dependiendo de las circunstancias sanitarias.

La actual distribución de grupos y aulas permite mantener sobradamente las distancias indicadas por las autoridades con la mitad del aforo de las clases. Debe considerarse que el grupo completo oscila entre 20 y 40 alumnos por lo que los grupos divididos oscilarán entre 10 y 20 alumnos.

En principio el sistema de exámenes será presencial dividiendo los grupos de forma que sean seguros y recurriendo al examen oral individual, grabado para mayor garantía cuando sea posible. El sistema se ensayará en los exámenes extraordinarios aunque no sea necesaria la división. Se reducirá el papel en todo lo posible.

En la división de subgrupos es importante la disciplina de asistencia en el propio grupo para evitar aglomeraciones y mantener las distancias de seguridad y la trazabilidad de contactos. Bajo ninguna circunstancia se permitirá el cambio de grupo.



3º escenario.

En el momento en que las circunstancias del IEB, de la Universidad Complutense o de la Comunidad de Madrid exijan pasar a la enseñanza on line el IEB podrá hacerlo sin interrumpir las clases ni un solo día tal como se ha comprobado en la anterior pandemia. El sistema de enseñanza imitará en lo posible la enseñanza presencial pues no somos un centro de enseñanza on line. No obstante se han preparado medios en el campus virtual propios de la enseñanza on line, ejercicios, películas y reportajes y clases esenciales grabadas para facilitar el paso no deseado. Por otra parte los sistemas de exámenes ensayados en la convocatoria ordinaria del curso 2019-2020 se encuentran preparados por su fuesen necesarios.

Se preparan dos posibilidades. En la primera, si se permite el acceso del personal al ieb, las clases on line se darán desde el aula en el horario previsto en la planificación docente, con presencia del profesor, apoyo de un miembro del personal no docente y auxilio general de los servicios informáticos. Si no se permitiese el acceso por decisión de las autoridades sanitarias se ha ensayado un sistema para que el profesor en teletrabajo y el personal de apoyo puedan conectarse con la totalidad de los alumnos y mantener la docencia.

En este sistema tiene especial relevancia la conexión con el alumnado que deberá realizarse siempre a través de los email oficiales del ieb y de los medios de teleconexión.

La intención del IEB es realizar las pruebas de las convocatorias ordinarias de forma presencial. Pero si las circunstancias no lo permitieran nos parece que retrasar los exámenes es muy perjudicial para los alumnos por lo que se mantendrían la fechas previstas de exámenes on line siempre que la autoridad académica no prescriba otra cosa.



PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN O CONTAGIO AL COVID 19 – ALUMNOS IEB

El presente protocolo recoge las medidas preventivas implantadas en IEB con el fin de que, todos aquellos alumnos que lo deseen, puedan regresar a las aulas con la mayor seguridad. Se han extremado las precauciones para cuidar la salud de nuestros estudiantes. No obstante, para su total efectividad, pedimos la **responsabilidad y colaboración** de todos en el seguimiento de las medidas que se describen a continuación:

INFORMACIÓN

Se han colocado carteles informativos y señalización en las instalaciones, con contenido de imprescindible cumplimiento, para favorecer las medidas de higiene y minimizar el riesgo de transmisión del virus.

HIGIENE Y DESINFECCIÓN

Además de la limpieza diaria de todos los espacios, se ha procedido a una desinfección previa, a través de tratamiento por ozono, así como a una limpieza general intensiva para poder volver a acoger a todos los estudiantes en un entorno con las mayores condiciones de seguridad.

Se han instalado dispensadores de gel hidroalcohólico en los puestos de Recepción de todas las plantas, así como en las aulas, para facilitar la higiene de manos. En todo caso, se recomienda el lavado frecuente de las mismas siempre que sea posible y, en cualquier caso, cuando se acuda a los aseos.

ACCESO Y SALIDA INSTALACIONES

Para el acceso al edificio, se han señalado las vías de entrada y salida marcando debidamente la distancia que debe respetarse entre personas. En todo caso, el uso de mascarilla será obligatorio.

Se realizarán controles de temperatura corporal en el acceso al edificio.

La entrada al Centro deberá realizarse según se describe a continuación:

- Programas que se impartan en aulas situadas en la planta -1:

El acceso desde la calle se hará directamente a la planta -1 a través de la entrada habilitada al efecto (puerta exterior que queda situada a la derecha en sentido acceso al interior del edificio), manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.

Aulas 1, 2, 3 y 4: una vez que se haya accedido al interior de las instalaciones, los alumnos deberán avanzar por el pasillo común donde está situada el aula 1, de tal manera que el puesto de Recepción de esta planta quedará a su izquierda en el avance hacía sus aulas.

Aula de Tesorería: Se accederá a la misma directamente desde el hall de la planta -1.

Aulas 5, 6, 7, 8, 9 y 10: Dejando el puesto de Recepción a la derecha, avanzarán por el pasillo de ascensores hasta llegar a sus aulas.

Todos los alumnos deberán abandonar el IEB siguiendo el mismo pasillo que se ha utilizado para la entrada, con mascarilla y respetando la distancia de seguridad. La salida al exterior tendrá lugar por la puerta habilitada al efecto en la planta -1, (puerta exterior que queda situada a la derecha en sentido salida al exterior del edificio).

- Programas que se impartan en aulas situadas en la planta 1:

El acceso desde la calle se realizará por la planta baja donde está situado el puesto de Seguridad del edificio. Desde aquí, los alumnos accederán a través de las escaleras señalizadas como "Subida" (situadas a la derecha de los ascensores), con mascarilla y respetando en todo momento la distancia de seguridad entre personas.

Una vez en la planta 1, el acceso al aula se hará de la siguiente manera:

Aula 12: directamente desde el pasillo de ascensores.

Aula 11: desde el pasillo de los ascensores, accederán a la rotonda de despachos a través de la puerta habilitada al efecto (la más próxima al puesto de Recepción) y avanzarán por el pasillo situado a la izquierda de la rotonda, siguiendo la señalización, hasta llegar a sus aulas.

Aulas 13 y 14: entrando directamente al pasillo de distribución de estas aulas.

Para salir del edificio, todos los alumnos deberán dirigirse a las escaleras señalizadas como "Bajada", y que están situadas a la izquierda de los ascensores, según lo indicado a continuación:

Aula 11: avanzando por la rotonda de despachos hasta el pasillo del fondo de la misma, de tal manera que saldrán al pasillo de ascensores por la puerta situada a la izquierda, es decir, la más cercana a las escaleras de bajada.

Aula 12: directamente desde el pasillo de los ascensores.

Aulas 13 y 14: Avanzando por el pasillo de distribución de estas aulas hacia la puerta que da acceso al pasillo de ascensores. Una vez aquí, avanzarán hacia las escaleras de bajada situadas a la izquierda.

La salida, en todos los casos, se realizará con mascarilla y guardando la distancia de seguridad.

- Programas que se impartan en aulas situadas en la planta 3 (15 y 16):

El acceso desde la calle se realizará por la planta baja donde está situado el puesto de Seguridad del edificio. Desde aquí, se accederá a través de las escaleras señalizadas como "Subida" (situadas a la derecha de los ascensores).

En el momento de la salida, se deberá bajar por las escaleras situadas a la izquierda de los ascensores, señalizadas como "Bajada".

Tanto en la entrada, como en la salida, es imprescindible el uso de mascarilla y respetar la distancia de seguridad entre personas.

No se podrá hacer uso de los ascensores, salvo que exista un problema de movilidad que impida desplazarse a través de las escaleras. En ese caso, sólo una persona (o dos si es imprescindible asistencia) podrá acceder al ascensor y siempre siguiendo las instrucciones de la cartelería colocada al efecto.

En la medida que sea posible, se adaptarán los horarios de las clases con el fin de conseguir entradas y salidas escalonadas que disminuyan el número de alumnos que coinciden a la vez en las zonas comunes.

Se recomienda hacer los descansos al aire libre.

Se recomienda del mismo modo, que los alumnos que deseen interactuar en los descansos con

el profesorado, plantear dudas o exponer cualquier tipo de situación, lo hagan de una manera ordenada, de uno en uno y manteniendo las debidas medidas de distanciamiento para evitar aglomeraciones y grupos en el interior del Aula en los horarios de descanso.

AULAS

Se han adaptado las aulas del IEB para asegurar la distancia de seguridad de 1,5 metros entre personas, respetando los aforos que garanticen la minimización del riesgo de contagio. Los asientos que pueden ser utilizados por nuestros estudiantes han sido debidamente señalizados. Sólo deben ocuparse los asientos que cuenten con la citada señalización.

Todas las aulas y Puestos de Recepción de cada planta disponen de dosificadores de gel hidroalcohólico .

Se han instalado papeleras con tapa en las aulas para minimizar el riesgo que pudieran ocasionar los desechos, que en todo caso serán retirados dos veces al día.

Todas las aulas serán debidamente ventiladas.

Estas medidas se aplicarán también en todas las Salas de Estudio y Bibliotecas.

ATENCIÓN PERSONAL

Se ha procedido a la instalación de mamparas de protección anti contagio en los puestos de Recepción de todas las plantas.

Se recomienda que sólo se solicite la tramitación de actividades administrativas inaplazables, para las que habrá que solicitar cita previa. Dando preferencia, en cualquier caso, a la vía telemática que seguirá operativa, manteniendo como hasta ahora un nivel de disponibilidad total y unos horarios similares a los habituales que siempre hemos tenido en la operativa presencial.

Sin perjuicio del cumplimiento de las normas establecidas en este protocolo, el IEB apela a la **responsabilidad individual**.

Es fundamental la práctica de hábitos como el uso de la mascarilla, mantenimiento de la distancia de seguridad y una correcta higiene de manos.

Todos los miembros de la Comunidad IEB, y por tanto los alumnos, deben realizarse un control de temperatura antes de acudir al Centro y no asistir en caso de probabilidad de enfermedad o contacto con casos positivos o confinados.

Así como igualmente se debe informar en el momento en que se conozcan estas situaciones, si se ha acudido al Centro en los 14 días anteriores a las mismas.

Muchas gracias por vuestra colaboración

